

|  | Pesetas           |
|--|-------------------|
| Pasivo:  |                   |
| A) Fondos propios:                                 |                   |
| I. Capital suscrito .....                          | 34.370.000        |
| IV. Reservas .....                                 | 2.065             |
| V. Resultados ejerc. anter. ....                   | -2.895.023        |
| Pérdidas y Ganancias (beneficios o pérdidas) ..... | -21.807           |
| Total fondos propios .....                         | 31.455.235        |
| e) Acreedores a corto plazo .....                  | 1.639.657         |
| <b>Total Pasivo .....</b>                          | <b>33.094.892</b> |

Madrid, 11 de septiembre de 2001.—El Liquidador.—49.803.

## MATADERO FRIGORÍFICO RUBIO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social el día 31 de octubre de 2001, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en segunda, al día siguiente, a la misma hora, con sujeción al siguiente

### Orden del día

Primero.—Dimisión y elección de nuevos miembros y cargos del Consejo de Administración.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Xinzo de Limia, 3 de octubre de 2001.—El Consejero, José Enrique López Martínez.—49.808.

## MENSATEC SOFTWARE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, a celebrar en la avenida de Castilla, número 2, parque empresarial San Fernando, edificio «Italia», planta baja, oficinas de «ATL, Sociedad Anónima» de San Fernando de Henares el día 29 de octubre de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen del Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la empresa durante el período enero a agosto de 2001.

Segundo.—Censura de la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Desembolso de los dividendos pasivos pendientes.

Cuarto.—Modificación del domicilio social.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de la reunión.

Todos los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro del orden del día y el informe sobre el mismo, y pedir la entrega o el envío gratuito e inmediato de dichos documentos.

Madrid, 4 de octubre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—50.473.

## MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL DE EMPLEADOS DEL BANCO DE CRÉDITO A LA CONSTRUCCIÓN

(En liquidación)

### Balance final

En cumplimiento del Plan de Liquidación aprobado por la Junta de Acreedores de la entidad, la

Comisión Liquidadora de Entidades Aseguradoras ha efectuado los pagos previstos a los acreedores personados.

En consecuencia, el Balance final es el que sigue:

|                                     | Pesetas              | Euros                 |
|-------------------------------------|----------------------|-----------------------|
| Activo:                             |                      |                       |
| Déficit patrimonial .....           | 1.558.237.463        | (9.365.195,77)        |
| <b>Total Activo .....</b>           | <b>1.558.237.463</b> | <b>(9.365.195,77)</b> |
| Pasivo:                             |                      |                       |
| Acreedores contrato de seguro ..... | 1.427.527.291        | (8.579.611,81)        |
| Acreedores diversos ...             | 128.196.098          | (770.474,07)          |
| Organismos públicos ..              | 2.514.074            | (15.109,89)           |
| <b>Total Pasivo .....</b>           | <b>1.558.237.463</b> | <b>(9.365.195,77)</b> |

Madrid, 1 de octubre de 2001.—La Comisión Liquidadora de Entidades Aseguradoras (CLEA).—50.335.

### Anexo

Por consiguiente, los créditos expresados en el Balance que precede, quedan extinguidos conforme a lo dispuesto en el artículo 37.9 «in fine» de la Ley 30/1995, de 8 de noviembre, de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, en relación con el artículo 905 del Código de Comercio, sin que reste haber social a repartir entre los mutualistas de la entidad.

## OMENINVER, S. L. (Sociedad absorbente)

## HERMANAS SANZ, S. L. (Sociedad absorbida)

### Anuncio de fusión

Las Juntas generales extraordinarias de las sociedades relacionadas en el título de este anuncio, en sesiones celebradas el 22 de noviembre de 2000, aprobaron por unanimidad la fusión de todas ellas sobre la base de los Balances de 30 de septiembre de 2000, también aprobados por las Juntas, mediante absorción por «Omeninver, Sociedad Limitada», de «Hermanas Sanz, Sociedad Limitada», inscritas en el Registro Mercantil de Barcelona, de conformidad con el proyecto de fusión depositado en el Registro de Barcelona el 20 de noviembre, depósito publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» número 20088849 del 20 de noviembre de 2000, el cual fue también aprobado por unanimidad por la Junta. Los señores socios de la sociedad absorbida recibirán noticia de tal inscripción mediante carta certificada cursada por la sociedad absorbente.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de todas las sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de cada una de las sociedades, en el plazo de un mes y en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 1 de octubre de 2001.—El Administrador único de «Hermanas Sanz, Sociedad Limitada», y los Administradores mancomunados de «Omeninver, Sociedad Limitada».—49.870.

y 3.<sup>a</sup> 11-10-2001

## ORMESAN CANTABRIA, S. L.

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de la sociedad, celebrada el pasado 21 de septiembre de 2001, se acordó reducir el capital social en la cantidad de 545.400 euros, mediante la restitución de aportaciones a los socios, con lo cual el capital social existente pasará a ser de 60.600 euros; lo que se hace público en cumplimiento de lo deter-

minado en los artículos 40 y 81 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Santander, 27 de septiembre de 2001.—El Administrador solidario, José Miguel Ortiz Melón.—49.723.

## OVERLAP INTERNACIONAL, S. A.

### Reducción de capital

De conformidad con lo prevenido en los artículos 165 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta de accionistas de esta sociedad, celebrada el 9 de octubre de 2001, ha adoptado el acuerdo de reducir el capital social en 10.000.000 de pesetas mediante amortización de 10.000 acciones, números 1 a 10.000, ambas inclusive. La finalidad de la reducción tras la cual el capital queda fijado en 164.951.000 pesetas es la de devolución de aportaciones a accionistas.

Los acreedores sociales tendrán el derecho de oponerse conforme al artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes.

Madrid, 10 de octubre de 2001.—El Administrador solidario, Agustín García-Gasco Manzano.—50.530.

## PILAR DE SET, S. A. L.

La Junta general extraordinaria y universal de la sociedad mercantil «Pilar de Set, Sociedad Anónima Laboral» (domiciliada en Valls y con número de identificación fiscal A-43532324), ha acordado, en su reunión del pasado 8 de octubre, reducir el capital social de 10.000.000 de pesetas a 2.500.000 pesetas mediante minusvalía del valor de cada acción por condonación de dividendos pasivos y conversión en sociedad limitada.

Valls, 9 de octubre de 2001.—La Administradora, Caterina Pérez de Tudela.—50.531.

## PINTURAS BARCELONA, S. A.

En la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 13 de septiembre de 2001, se acordó ampliar el capital social en la suma de 194.002,80 euros, concediendo a los accionistas el plazo de un mes, a partir de la publicación de este anuncio, para que ejerciten su derecho de preferente y proporcional suscripción.

Barcelona, 2 de octubre de 2001.—El Administrador, Sebastián Macías Domínguez.—49.804.

## RAPIDA SISTEMAS INTEGRALES, S. A. (Sociedad absorbente)

## RAPIDA NOROESTE, S. L.

## Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

### Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes se hace público que las Juntas generales universales de accionistas de «Rápida Sistemas Integrales, Sociedad Anónima» y «Rápida Noroeste, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, celebradas el día 30 de junio de 2001, aprobaron la fusión por absorción de la última por parte de la primera. Dicha fusión se aprobó con las menciones recogidas en el proyecto de fusión redactado y suscrito por los Administradores de ambas sociedades y depositado en los Registros Mercantiles de Barcelona y A Coruña.